



Licenciatura y
Profesorado en
Educación para la
Salud

Facultad de Humanidades Ciencias Sociales y de la Salud
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO

CARTILLA:

Cartilla Área Disciplinar

Curso de Ingreso 2015

Elaborada por:
Mg. Adriana Gilardi
Mg. Elisa Salvatierra

Colaboración:
Lic. Magdalena Ramirez
Lic. Graciela Ferreira Soraire

PAGINA DE BIENVENIDA

Estimadas/os Ingresantes

Las primeras líneas de este módulo están destinadas a expresar lo que sentimos al ubicarnos como tus docentes del Curso Ingreso. A lo largo de las semanas que nos toca compartir guiaremos tu esfuerzo y te apoyaremos para que asumamos juntos, con todo el compromiso que se merece, el gran desafío de construir el primer peldaño de tu formación en el área de Educación para la salud.

La carrera que has elegido te llevará por caminos apasionantes y será necesario desenredar la trama de relaciones con que la vida pone en situación a las personas con miras a promover un valor y derecho como es la salud de la población. Por ello, confiamos en que a través de un trabajo sostenido y con sentido para vos comiences a caminar consustanciándote paulatinamente con el inmenso universo que abre nuestra profesión en la lucha por la dignidad humana y la calidad de vida de todos y cada uno de los que conforman las comunidades en las que actuamos.

Dispuestas a un diálogo permanente, te damos la bienvenida y te recibimos con entusiasmo en las aulas de la universidad para acompañarte en el recorrido que hoy inicias.

También esperamos que las experiencias de este curso aporten a tu formación como persona, tanto como tu protagonismo lo hará a la nuestra y que al finalizar esta etapa tu dedicación y desempeño te conviertan en...

un **nuevo estudiante** de la

Carrera Profesorado y Licenciatura en Educación para la salud

Facultad de Humanidades Ciencias Sociales y de la Salud

Universidad Nacional de Santiago del Estero

AUTORIDADES

➤ FACULTAD DE HUMANIDADES CS. SOCIALES Y DE LA SALUD

- **Mg. María Mercedes Arce de Vera**
Decana
- **Lic. Hugo Marcelino Ledesma**
Vice - Decano

➤ CARRERA PROFESORADO Y LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PARA LA SALUD

- **Coordinación de Carrera:**
Prof. Natalia Jorgelina González Russo
- **Consejo Asesor de Carrera:**
Mg. Elisa Salvatierra de Muratore
Dr. José Togo
Mg. Adriana Gilardi
Prof. Paola Griggio
Estud. Gabriela Pavón
- **Comisión Curricular de Carrera:**
Lic. Josefina Fantoni
Prof. Leonor Infante
Prof. Martha Mónica Muñoz
Lic. Miryam Maatouk
Lic. Susana Barbieri
Prof. Laura Bustos
Estud. María Gracia Coronel
Estud. Yésica Vázquez

➤ CURSO DE INGRESO 2.015

- **Lic. María del Pilar Jiménez de Domínguez**
Coordinadora General

➤ DOCENTES DEL AREA DISCIPLINAR

- Mg. Adriana Gilardi**
- Mg. Elisa Salvatierra**

OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL AREA DISCIPLINAR

- Desmitificar conceptos y creencias relacionados con la salud y la enfermedad.
- Reconocer la importancia de los componentes bio-psico-socio-culturales y educativos en el proceso de salud-enfermedad.
- Esclarecer el concepto de Educación para la Salud.
- Reconocer a la Persona, desde un enfoque holístico, como sujeto protagonista de la intervención educativa en salud.
- Analizar la finalidad, objetivos y funciones de la E.P.S. en el contexto de la Salud Integral.
- Reflexionar respecto a las diversas interpretaciones otorgadas a las Necesidades humanas y su relación con la calidad de vida.
- Identificar diferentes tipos de satisfactores vinculados con la salud.
- Incorporarse al proceso de evaluación del curso de E.P.S. mediante la autoevaluación.
- Internalizar la escala de valores vinculados a la formación del futuro profesional.

¿CÓMO TRABAJAREMOS?

Te proponemos recorrer un camino junto a tus compañeros y docentes. Si bien los contenidos del curso son comunes, cada uno de los participantes hará el propio en tanto supone experiencias de aprendizaje en las que pondrás en juego tus habilidades, conocimientos previos, percepciones y modos particulares de ver y sentir el mundo o contexto que te rodea. Esperamos que de estas experiencias personales y actividades compartidas en grupo todos arribemos a los mismos resultados, de manera que, al iniciar el cursado de las asignaturas correspondientes al primer módulo dispongan de herramientas útiles y conocimientos cargados de sentido para emprender los nuevos caminos que como estudiante de la carrera te ofrece la universidad.

Como el eje de trabajo es la permanente vinculación entre teoría y práctica, en los encuentros diarios trabajaremos con la modalidad de taller siendo necesario que te mantengas en interacción a través de una comunicación abierta a la libre expresión, realices lectura crítica del material bibliográfico seleccionado para el curso y resuelvas las actividades previstas para cada núcleo de contenidos (prácticas individuales y/o grupales, plenarios de integración, etc.) Como es de suponer, no estarás solo en estas tareas sino

que contarás con el acompañamiento permanente de los docentes, quienes te guiaremos en cada paso de este emprendimiento.

¿CUÁLES SON LOS CONTENIDOS?

Nuestro curso está organizado en ejes temáticos que se relacionan entre sí los que te permitirán avanzar progresivamente en los núcleos fundamentales de la disciplina y obtener un panorama general en el terreno del ejercicio profesional.

El último módulo que se incluye brinda información básica necesaria para que realices los trámites administrativos requeridos en relación con las actividades académicas y a la vez te permitirán un desempeño más autónomo en las primeras decisiones que deberás tomar una vez inserto en el sistema universitario.

EJE Nº I: SALUD INTEGRAL Y CALIDAD DE VIDA

Evolución Histórica del Concepto de Salud

El desarrollo del presente eje temático tiene como propósito realizar una revisión histórica del concepto de salud para ahondar posteriormente en las implicancias del mismo con relación a Educación para la Salud y a la Calidad de Vida de la población.

Todos sabemos lo que representa la enfermedad porque la hemos experimentado o padecido en algún momento de la vida. Tenemos en claro qué es estar enfermo, pero ¿podemos definir qué entendemos por salud?

Les proponemos que escriban a continuación lo que entiendes por *salud*, no es necesario que trates de recordar alguna definición de un autor, interesa, en esta instancia, tu percepción.

Salud es

.....

.....

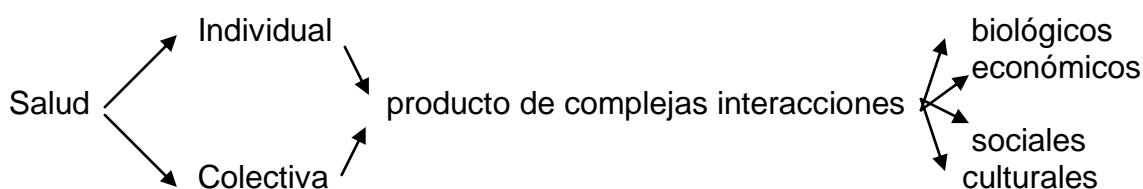
.....

El concepto de salud, al igual que el de Educación para la Salud, experimentó a través de la historia distintos enfoques en cuanto a su propósito. Ha pasado por un proceso de reconceptualización que va desde una concepción primitiva, hasta ser considerada como un proceso con características particulares.

En clase, separados en pequeños grupos, analizaremos diferentes conceptos de salud extraídos de una variada bibliografía. Para reforzar este momento les sugerimos realicen la lectura complementaria “La salud, la Libertad y la Prevención” del texto Prevención. Intervención Psicológica en Salud Comunitaria de Mirta Videla.

El Proceso Salud – Enfermedad

Educación para la Salud considera al hombre como un sujeto protagonista con potencialidades. También considera al Medio Ambiente con el que el hombre interactúa. Es en este medio en donde encontramos factores biológicos, económicos y socioculturales que están en constante transformación, y con los cuales el hombre se relaciona en un proceso dinámico para una adecuada satisfacción de sus necesidades.



Como la salud y la enfermedad dependen de la influencia de múltiples factores, señala ejemplos de algunos en los que su influencia favorezca a la salud o resulte perjudicial para la misma e indica su repercusión.

Para ordenar la tarea les proponemos trabajar respetando los espacios de la siguiente grilla:

FACTORES	INFLUENCIA	REPERCUSIÓN EN LA SALUD
Ej. Tala indiscriminada de árboles	negativa	Daña elementos del medio ambiente indispensables para la supervivencia, tales como: reducción del oxígeno, falta de eliminación del dióxido de carbono, mayor exposición a los rayos solares (UV), etc.

Te proponemos ahora que realices una lectura comprensiva del texto “La Salud y sus determinantes” que se encuentra en las Lecturas Complementarias.

Una comprensión **integral** de la **salud** significa entonces, que no se la define sólo por la ausencia de enfermedad o dolor y que, por lo tanto, la pérdida de la salud no es un problema relacionado únicamente con la asistencia médica, la infraestructura hospitalaria, las medicinas. Se concibe a la **salud** como *resultante de múltiples factores*.

En consecuencia, la **salud** está determinada por:

- la estructura y dinámica de la población,
- el grado de desarrollo de sus fuerzas productivas,
- el tipo de relaciones sociales que establece,
- el modelo económico,
- la forma de organización del Estado y
- las condiciones en que la sociedad se desarrolla como son el clima, la ubicación, el suelo, las características geográficas y los recursos naturales.

LA **SALUD INTEGRAL** ES UN PROCESO DINÁMICO Y MULTICAUSAL, PRODUCTO DE LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA EN LA BÚSQUEDA DE UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA QUE PERMITE POTENCIAR LAS HABILIDADES Y CAPACIDADES INDIVIDUALES PARA EL DESARROLLO DE LA PERSONA, DE SU MEDIO Y DE LA COMUNIDAD A LA QUE PERTENECE.”

La **salud** también es considerada como *proceso social*, es la búsqueda permanente de mejores condiciones para el desarrollo de la calidad de vida y bienestar.

Disfrutar de buena salud es un componente indispensable en la calidad de vida, supone:

- alimentación,
- inmunizaciones,
- ambiente sano,
- atención médica oportuna,
- etc.

Pero a la vez, la salud es la condición básica para el *desarrollo integral*, para la satisfacción de otras necesidades y el desarrollo de las potencialidades humanas.

La producción social de la salud se refiere a las acciones que conducen al desarrollo de la salud individual y colectiva, en base al esfuerzo de toda la sociedad. Puede comenzar con el individuo pero comprende las intervenciones formales e informales a nivel de la familia, del grupo social de pertenencia, de los servicios de salud y de otros sectores de la sociedad.

ENTONCES, LA SALUD SE CONSTITUYE COMO UN **PRODUCTO SOCIAL** EN LA MEDIDA EN QUE ES UNA RESULTANTE Y DEPENDE DE ESAS ACCIONES QUE REALIZAN A FAVOR O EN CONTRA LOS ACTORES SOCIALES Y POLÍTICOS QUE INTERVIENEN SOBRE LAS CONDICIONES

DE VIDA DE LAS POBLACIONES.

Tanto el ser humano como la sociedad que conforma con sus semejantes, están en permanente búsqueda de bienestar, por lo que han adoptado diversas conductas y estrategias para lograrlo. Cada individuo, cada grupo y cada comunidad, según sus percepciones, sus pautas culturales, sus conocimientos y creencias, ha movilizó sus recursos para modificar las condiciones desfavorables y alcanzar una mejor calidad de vida.

Para continuar con el desarrollo del tema les sugerimos realizar la lectura “Conceptualización de Salud” del texto Planificación Local Participativa y “Contexto socio cultural” del texto Atención Primaria de la Salud de Kroeger y Luna.

En clase finalizaremos nuestra labor correspondiente a este eje con una práctica grupal integradora. Para esa oportunidad les solicitamos que, previo acuerdo entre seis compañeros, concurren trayendo los elementos del siguiente listado:

- Papel afiche preferentemente blanco
- Lápicos o fibras de colores
- Revistas - diarios para recortar
- Cinta adhesiva de papel
- Tijera
- Goma de pegar
- Fibrones

Luego de haber trabajado con tus compañeros, estas en condiciones de elaborar tú mismo un concepto de Salud Integral. Te proponemos que lo transcribas y lo compartas en el próximo encuentro:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

*“A través de toda la historia de la humanidad las diferentes sociedades han buscado tener condiciones de vida favorables para ellas y las generaciones venideras. Han probado diferentes formas de desarrollo de acuerdo con las corrientes filosóficas, políticas, sociales y económicas. Aún se continúa la búsqueda por lograr una mejor **calidad de vida** como arte de esa imperiosa necesidad de todo los seres humanos de construir y buscar la felicidad”. (OPS, 2002)*

La Calidad de Vida ha sido desde siempre un concepto de gran interés en distintos ámbitos (salud, salud mental. educación, economía, política. y el mundo de los servicios en general), sin embargo la preocupación por su evaluación sistemática y científica es reciente.

En un primer momento, la expresión Calidad de Vida estaba ligada al medio ambiente y problemas que ocasionaban las condiciones de vida urbana.

Es en el siglo pasado y durante la década del 50 y comienzos de los 60 cuando surge el interés por conocer el bienestar humano y la preocupación por las consecuencias de la industrialización de la sociedad.

A mediados de los 70 y comienzos de los 80, la expresión Calidad de Vida comienza a definirse como concepto *integrador* que comprende todas las áreas de la vida (carácter multidimensional) y hace referencia tanto a condiciones objetivas como a componentes subjetivos.

Actualmente los distintos autores aceptan que la Calidad de Vida está relacionada con condiciones de vida, con aspectos como educación, salud, ambiente, aspectos socioculturales, satisfacción, estilos de vida, aspectos económicos (Coehlo y Coehlo 1999). Es decir que aceptan que la calidad de vida es una *construcción compleja y multifactorial* sobre la que pueden desarrollarse algunas formas de medidas objetivas a través de una serie de indicadores, pero donde tiene un importante peso la vivencia que el sujeto pueda tener de sí mismo.

EJE Nº II: EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Evolución histórica de Educación para la Salud (E.P.S.): Etapas

Educación para la Salud es una disciplina que a lo largo de su historia y evolución ha atravesado por distintas etapas de características particulares.

Las primeras acciones en este campo surgen ante las grandes epidemias producidas en la era bacteriológica. En ese entonces un número importante, y cada vez mayor, de personas se enfermaba y moría por causas evitables. Frente a este panorama las autoridades de salud estimaron conveniente *informar* a la población respecto a las medidas que debían tomar y las prácticas que debían desterrar para que la enfermedad no siga cobrando vidas. Estamos en el nacimiento de la Educación Sanitaria bajo la modalidad de acciones aisladas, puramente informativas, de carácter normativo y prescriptivo inscriptas en un modelo tradicional de actuar en el escenario de la enfermedad. De ahí que a esta primera etapa se la designe como **Etapas Tradicional**.

A pesar de que dichas acciones fueron eficaces en alguna medida, al limitarse al dictado de charlas en las que el profesional de salud, poseedor de la verdad absoluta, transmitía contenidos considerados por él útiles y suficientes, los resultados alcanzados no fueron los esperados. Comienza así una nueva etapa.

Hacia el año 1947, el Dr. Ramón Carrillo señala que dentro de la medicina sea ha diferenciado en estos últimos años una nueva rama denominada “Educación y Difusión sanitaria”, la que tiene por propósito enseñar al pueblo el arte y la técnica de vivir de acuerdo con los principios de higiene.

Recién en la década del ‘60 Educación Sanitaria entra en un proceso de acelerada transformación: reconceptualiza su doctrina y redefine sus estrategias y su metodología. La Organización Mundial de la Salud (OMS) redefine el concepto de salud considerándola algo más que ausencia de enfermedad; tiene en cuenta el equilibrio físico, mental y social. Todos estos cambios se dan en la llamada **Etapas Persuasiva** la que se caracteriza por poner énfasis en la motivación de los sujetos, explicándole a la población el por qué de las indicaciones se trata de convencerla para actuar de una determinada manera a favor de la salud. Si bien busca la participación de la comunidad en las acciones, no abre posibilidades para que ésta participe en las decisiones. Se plantea a la Educación Sanitaria el desafío de lograr cambios de conducta no sólo individual sino también social. Comienzan a tomar significación las tradiciones, creencias, estilos de vida existentes en la comunidad.

En los modelos de salud y educación operan modificaciones, lo que determina esta etapa de transición en Educación Sanitaria. A pesar de ello siguen utilizándose técnicas expositivas con algún apoyo que permita una mayor comprensión del mensaje.

Por último, se ubica la **Etapa Ecológica**, en ella se producen transformaciones importantes. Educación Sanitaria pasa a denominarse Educación para la salud (EPS) y alcanza el rango de disciplina científica. Esta etapa se caracteriza por trabajar bajo un modelo participativo en el que se revaloriza a la persona en su contexto social con sus necesidades e interacciones comunitarias. Es aquí donde se pone en auge el trabajo interdisciplinario.

Las ciencias sociales con el avance de sus técnicas de investigación permitieron tener conocimientos más profundos de las estructuras sociales y de los cambios sociales brindando valiosos aportes a la EPS. Cobró importancia el respeto por los valores propios de la comunidad, buscando su participación plena en todo proyecto de desarrollo y bienestar. El acento está puesto en lo social y en lo que constituye la esencia misma de la comunidad: la familia, la escuela y sus propias organizaciones.

El modelo de salud se modifica, la salud deja de ser entendida como la mera ausencia de enfermedad y fue adquiriendo valor por sí misma como bien individual y social de primera magnitud. Se aleja de la polaridad sano - enfermo, correcto-incorreto, con la que venía trabajando en las etapas anteriores.

En el modelo de educación también se producen modificaciones. Lo que antes era enciclopédico y académico, se transforma en participativo, respetuoso del sujeto. Éste es indagador y protagonista de acciones transformadoras de la realidad. El proceso educativo es dialéctico y dialógico en una interacción constante, tendiente a la concienciación por medio de la cual se alcanza un nivel adecuado de representación de la realidad, que a su vez motiva a la participación en el proceso transformador. Se habla de un proceso de enseñanza aprendizaje y desarrollo por que en el vínculo que se establece no hay un inferior ni un superior, ni alguien que sabe de un lado y alguien que no sabe del otro.

La EPS es personalizada y social, intenta desencadenar las motivaciones y disposiciones de los sujetos y de la comunidad hacia su propio desarrollo.

Resulta evidente que la evolución de Educación para la Salud guarda correspondencia con los avances de diferentes ciencias. Ya en el primer eje del curso hicimos un recorrido por la historia y pudimos observar modificaciones importantes en la conceptualización de salud, ahora detengámonos en los cambios producidos en educación. Nuestra intención es que rescates del artículo “Yo nací pa’ ser pan flauta” las características de los modelos educativos para que, en nuestro encuentro en el aula los compares con las repercusiones en Educación para la Salud y los ubiques según sus modalidades en la etapa que corresponda.

Principios y ubicación epistemológica de la E.P.S.:

Al comenzar a conocer una disciplina nueva debemos saber como esta formada su estructura conceptual. De la misma forma que cuando conocemos a una persona, nos interesa saber por lo menos, cómo se llama, dónde vive, con quién vive, qué hace o a qué se dedica. Para poder responder a estos interrogantes cuando se trata de ubicar epistemológicamente la EPS debemos pensar como es su estructura conceptual, que ciencias la forman, etc.

Numerosas teorías de las diferentes ciencias que confluyen en la formación de la disciplina que denominamos Educación para la Salud, aportan su estructura conceptual e integran el cuerpo teórico del Paradigma actual de la EPS. Entre estas teorías podemos mencionar, las teorías críticas de la educación, la pedagogía del conflicto, los postulados de la educación popular que propone Paulo Freire. El personalismo con el modelo crítico dialéctico revivificado por Habermas. El enfoque de la salud Integral con el modelo bio-psico-sociocultural y ecológico de la salud. El paradigma crítico e interpretativo de las ciencias sociales.

Todas ellas conforman el marco teórico donde se definen las líneas de trabajo del EPS.

La EPS desde su Ubicación Epistemológica se sitúa como una *disciplina síntesis*, cuyo objetivo es propender al desarrollo integral del hombre en su contexto.

En cuanto a los Principios de la EPS son:

- **El Principio de Desarrollo Integral:** supone la inclusión e integración de toda la persona (persona considerando sus potencialidades innatas) y de todas las personas de la estructura social. Implica un proceso de desarrollo Integral a Escala Humana que involucra a todo el sujeto y a todos en general de forma tal que nadie quede excluido. La educación para la salud a través de un proceso de enseñanza aprendizaje personal, individual y social intenta desencadenar las motivaciones y disposiciones de los individuos y de la comunidad hacia su propio desarrollo.
- **El Principio de Humanismo Crítico:** supone la integración de las personas a procesos colectivos que conserven la heterogeneidad de los sujetos, con una redistribución social de la autoestima y un mayor control sobre las condiciones inmediatas de la propia existencia. El principio de humanismo crítico incluye el respeto por la diversidad cultural y la comunicación horizontal integrando diversas formas de racionalidad.

El sujeto de la E.P.S.: potencialidades. Sujeto social: individuo, grupo y comunidad.

Al comenzar a trabajar en EPS, debemos considerar cuál es el concepto de persona que manejamos y cual es el modelo educativo y de salud en el que nos posicionamos para definir nuestras estrategias de acción. Esto

implica una visión antropológica y filosófica de persona como sujeto protagonista de nuestras acciones. La imagen del mundo y del hombre que definimos orientará nuestro quehacer en el proceso educativo en salud.

El Sujeto del proceso educativo en salud, no es una “tabla rasa”, un objeto, sino que es el eje protagónico de nuestro trabajo.

Por ello es importante definir cuál es el concepto de persona que trabajaremos desde hoy en más en este curso.

Pero antes de definir conceptos operativos, sería conveniente que Uds. intentaran construir su propia aproximación al concepto de persona, para ello recuerden lo trabajado en el nivel medio sea en Formación ética y ciudadana o para los no tan jóvenes, Instrucción Cívica o Filosofía, lo importante es que intentemos rescatar esos conceptos que seguramente tenemos, en nuestra “caja negra del recuerdo”.

La pregunta es ¿qué características podrían diferenciar en el concepto de persona?, ¿Qué diferencias hay entre individuo y persona?. Intentemos realizar un cuadro comparativo. Por ejemplo: individuo, puede ser una especie vegetal, animal, un objeto inanimado, etc, ¿será lo mismo que persona?, si-no, por qué, enumere características del concepto de persona según su opinión.

Haga el ejercicio de escribir algunas características de persona y de individuo en este espacio:

Individuo, características:
Ser individuo es o significa...

Persona, características:
Ser persona es o significa...



Ahora comparemos con esta conceptualización lo anteriormente analizado:

Concepto de Persona: la conceptualización del ser persona involucra y revaloriza las potencialidades innatas, como por ejemplo, solidaridad, creatividad, criticidad y libertad.

¿Ahora qué entendemos por potencialidades? ¿Con qué palabras asocian este concepto?

Potencia..., por ejemplo, fuerza, etc. ¿La potencia es lo mismo que acto, o acción?...




Escriban ejemplos de palabras asociadas a potencia:

En este momento podemos decir que potencia es lo que puede llegar a ser un acto, pero no lo es. Entonces potencia es la posibilidad de algo, que el sujeto tiene en su interior, si nos referimos específicamente a persona humana.

Por lo antes señalado entendemos como *potencialidades el conjunto de disposiciones y condiciones, fuerzas creadoras internas de las personas que permiten desarrollar competencias, capacidades que incluyen habilidades o destrezas para posibilitar nuevos aprendizajes y la construcción de nuevos conocimientos. Implica la posibilidad de desarrollar capacidades.*

Ahora pregunto, ¿todos tenemos potencialidades por ser personas humanas? ¿Qué opinan al respecto?

Si – No, ¿Por qué? Intentemos responder este interrogante:

-----

Entonces estamos en condiciones de decir luego de este análisis, que:

La persona es sujeto de su propia formación, que parte del reconocimiento de las fuerzas internas creadoras y dinámicas, que empujan al individuo al conocimiento y al saber, para resolver así su situación vital (otro concepto de potencialidad).

Señalábamos que entre las condiciones del ser persona esta la de ser sujeto crítico, protagonista de su situación vital.

En este momento sería conveniente ofrecer algunas definiciones de persona humana y para ello vamos a recurrir a algunos Filósofos del personalismo que proporcionan un importante aporte a nuestra disciplina, por ejemplo:

Señala Max Scheler: "...persona es la unidad de ser concreta y esencial de actos de la esencia más diversa..." El ser persona humana fundamenta todos los actos de su devenir esencialmente diversos. Para Boecio: "... Persona es una substancia individual de naturaleza racional..."

El término persona etimológicamente deriva del latín y hace alusión a una máscara que los actores o juglares usaban para dirigir la voz en el momento de las dramatizaciones; en la edad media significa “per suonare...”

Estas definiciones conceptuales nos proporcionan algunos ejes de discusión para fundamentar el quehacer educativo en salud, en cuanto disciplina desarrolladora de potencialidades y competencias.

Por todo ello, la orientación de la práctica educativa en salud, en este sentido, es personalizada y social, centrada en el aprendizaje personal, individual y social, que intenta desencadenar las motivaciones y disposiciones de los individuos y de la comunidad hacia su propio desarrollo. Por ello es indispensable reconocer nuestra ubicación antropológica para orientar nuestras estrategias de acción.

El hombre en cuanto persona es el único ser que puede emerger de su contexto, trascenderlo, alejarse de él para reflexionar y transformarlo y saberlo transformado; es un hombre en situación comprometido en su contexto y con él.

¿Por qué hacemos todas estas reflexiones? Porque EPS necesita pensar al hombre para rescatarlo y revalorizar sus potencialidades innatas como lo son, por ejemplo, la solidaridad, la creatividad, la criticidad, la libertad. Estas son las características del Sujeto de la EPS.

¿Por qué un ser crítico?, Porque necesita tener una conciencia crítica, esto implica cuestionar, analizar, aceptar puntos de vista diferentes, asumir la responsabilidad de sus actos.

¿Por qué un ser creativo? La condición de ser inacabado le da a la persona un ímpetu creador. La EPS debe desarrollar esa fuerza creadora, generando espacios de análisis y reflexión para que el hombre sea autogestionario en la búsqueda de soluciones a sus problemas.

¿Por qué un ser realmente libre? El hombre es por naturaleza libre, pero no podemos dejar de reconocer que existen muchos factores internos y externos a él que limitan, reducen y coartan esa libertad. La libertad aparece así como una conquista y no una donación; exige una búsqueda permanente, búsqueda que sólo existe en el acto comprometido de quien lo lleva a cabo.

Nadie tiene libertad para ser libre, sino que al no ser libre, lucha por conseguir la libertad, está siempre latente su voluntad superadora.

¿Qué significa ser solidario?. El hombre en cuanto persona necesita relaciones interpersonales significativas, pero ello se da en un clima de confianza mutua, manifestado en actitudes y actos de cooperación, de comunidad, comunión y comunicación.

En EPS es necesario replantearse constantemente la concepción de hombre que tenemos, sí lo entendemos como un sujeto que piensa, siente, tiene valores y significados que le son propios.

Finalidades, objetivos generales y funciones de la E.P.S.

Intentemos responder al siguiente interrogante:

¿Qué entendemos por finalidad?

La **finalidad de EPS** es guiar, facilitar, orientar, propiciar que el hombre avance hacia nuevas formas del saber y del actuar, a través de un proceso educativo que lleve a la autovaloración y que permita el desarrollo pleno de sus capacidades para lograr una mayor calidad de vida.



¿Cómo podemos conseguir esta finalidad?

- Propiciando y estimulando un espacio de intercambio entre distintas formas de saber por medio de un diálogo democrático entre las personas.
- Reconociendo la pluralidad cultural en la que se desarrolla el sujeto y la legitimidad de otra lógica.
- Facilitando el encuentro horizontal entre diferentes culturas y racionalidades.

Sobre la base de todo lo hablado hasta ahora, ¿están condiciones de definir los Objetivos de la EPS?



Pero antes responde con tus propias palabras el siguiente interrogante.
¿Qué entendemos por objetivos? o ¿Qué son los objetivos?

Entonces una vez definido que es un objetivo intentemos reconocer los de EPS a partir de su Finalidad.

Trabajemos con el concepto de **Finalidad** de EPS, y desde allí:
¿Qué elementos consideras importantes rescatar?



Como **objetivo general** se puede decir que **EPS** busca llevar a cabo procesos de reflexión y análisis para la intervención educativa en salud donde se rescata el saber popular y se valora el saber científico en la construcción de conocimientos que son de carácter

provisorio, ya sea por la naturaleza aproximativa del conocimiento o por la transformación constante de la realidad. A partir de él se puede:

- Elaborar programas educativos en Salud, orientados a la promoción de actitudes autogestionarias.
- Reconocer la vinculación entre el fenómeno salud –enfermedad y la condición socioeconómica que lo genera.
- Generar el desarrollo de todas aquellas potencialidades que transforman a los individuos en dueños de su propio destino, y en constructores de alternativas y soluciones.

Funciones de la EPS

Ya hemos trabajado las finalidades y los objetivos de EPS, con estos elementos nos referiremos a las funciones.

Las **Funciones de la EPS** son:

1. *Educativa*: es el eje del quehacer profesional, proyectado en dos direcciones: hacia las personas y hacia la comunidad. El trabajo del EPS esta orientado al fortalecimiento de la autodeterminación, a través de procesos educativos que proporcionan las herramientas necesarias para resolver su problemática de salud.
2. *Integradora*: resalta la necesidad del trabajo en equipo para el tratamiento integral de una problemática de salud. El educador para la salud pone en juego sus habilidades para establecer contactos y convertirse en una verdadera fuerza integradora de esfuerzos dispersos. Promueve la formación de redes de apoyo para la resolución de los problemas de salud que los afectan.
3. *Transformadora*: el educador para la salud debe ser capaz, de modificar y transformarse a sí mismo y a su entorno, para ello debe:
 - Generar una conciencia crítica en los otros, lo que implica haber desarrollado él mismo, un proceso de concienciación.
 - Examinar las actitudes propias con las que asumen las relaciones con los compañeros de trabajo y la comunidad

Necesidades Humanas: conceptualización actual y no convencional.

Un núcleo central es, sin dudas, el abordaje de las necesidades humanas. Su tratamiento no puede quedar excluido dado que uno de los objetivos de este curso es que cada uno de los participantes logre esclarecer la elección profesional apropiándose de elementos conceptuales básicos en el campo de la disciplina y de herramientas metodológicas en el terreno de la intervención de los educadores para la salud.

Lo particular de este bloque es que en él se integran los ejes anteriores y con los avances producidos nos dedicaremos de lleno al desarrollo del objeto de trabajo de nuestra profesión: las Necesidades Humanas.

Les proponemos entonces, partir de una revisión de los bloques de contenidos trabajados hasta este momento. Para ello los invitamos a que expresen con sus propias palabras el Concepto de Salud Integral:



¿Seguimos avanzando?... Para dar un paso adelante sería conveniente llevar con nosotros la idea despejada de lo que significa ser persona puesto que ningún camino serio de comprensión y construcción en el área de Educación para la Salud no puede abstraerse de repensar y reflexionar sobre el **sujeto** de la disciplina y de la profesión.

Hagamos nuevamente el esfuerzo de sintetizar lo que entendemos por sujeto del proceso de intervención en salud:

Si revisamos detenidamente nuestra producción advertiremos que la *Interacción* es un componente presente y compartido por ambos conceptos trabajados. Ahora cabe preguntarnos ¿para qué interactúa el sujeto?

Posiblemente la respuesta pueda parecer obvia, pero interesa no quedarnos en:



“Las personas interactúan entre sí y con el medio para **satisfacer sus necesidades**”

En realidad esta frase encierra un amplio, diverso y rico contenido.

Lo comprobaremos en nuestro encuentro presencial partiendo de la resolución del siguiente ejercicio:

Te solicitamos que elabores un concepto propio de **Necesidades Humanas** recurriendo a tu experiencia de vida y a tus conocimientos previos

sin consultar bibliografía al respecto y luego que lo transcribas en las líneas de punto

Algo más para completar esta tarea, realiza un listado de necesidades que reconozcas y señala algunas formas empleadas para cubrir las mismas.

Para introducirnos en el otro elemento de nuestra frase “**Satisfacer** necesidades”, volvamos a las preguntas, ¿qué entiendes por el término “Satisfacer”? Te recordamos que la respuesta debe ser personal.

Existen diferentes maneras de resolver, atender, cubrir o satisfacer las necesidades. Algunas son decididas en el ámbito individual, otras son modos que ofrece la sociedad y que las personas pueden aceptar como validas o rechazarlas. Tanto las formas individuales como las sociales pueden influir de manera conveniente o no en la salud. Las decisiones de los sujetos cobran fuerza para definir la elección y en este sentido Educación para la Salud juega un papel importante para orientar esas decisiones a favor de la calidad de vida.

Veámoslo en ejemplos:

Hay adolescentes que para ser aceptados y con el afán de mostrarse como adultos toman la decisión de consumir alcohol, tabaco y otras sustancias. Estos modos que ofrecen algunos grupos los llevan a una *aparente* satisfacción de la necesidad de identidad y más aún *destruyen* a largo, mediano o corto plazo la posibilidad de cubrirla.

Pero también es cierto que existen adolescentes que en esta misma búsqueda de identidad crean y/o toman otras formas ofrecidas por la sociedad que no afectan su salud y que a la vez proporcionan mayores posibilidades

para satisfacer esa necesidad puntual como también otras que están presentes en la vida de las personas. ¿Podrías citar alguna?

Como decíamos, este trabajo individual nos brindará elementos para profundizar el tema y llegar a una nueva construcción colectiva en clase. Será necesario que realices el ejercicio y que para el encuentro presencial hayas leído con atención el punto I “Identificación de las necesidades, problemas, centro de interés y oportunidades de mejora” del artículo denominado “Como hacer un diagnóstico social”, incluido al final del módulo.

EJE Nº III: VALORES EN EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Persona humana y los valores



Ustedes se preguntarán que tienen que ver los valores con la EPS, por que nos detenemos a rescatar lo que alguna vez trabajamos desde Formación ética y ciudadana los más jóvenes y los que trabajamos en Filosofía, los no tan jóvenes, para recordar que son los valores.



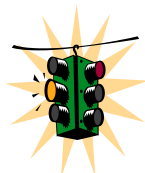
Pensemos un poco ¿qué son los valores? Antes de seguir leyendo el módulo, nombra algunos valores que conozcas:



Define con tus propias expresiones, qué significa la palabra valor, qué nos viene a la mente cuando hablamos de valores. Escribe en pocas líneas el concepto de **valor** que manejas.

Ahora con lo que acabamos de señalar ya podemos analizar por qué en EPS se habla de valores. Diremos por ejemplo que la EPS posee una escala de valores que sustenta su acción. Los sujetos de EPS, son sujetos con valores que deben desarrollarse y aplicarse en distintos momentos de su devenir vital. Entonces nos introducimos en el mundo de las actitudes.

La persona humana es sujeto de valoraciones, estas tienen que ver con las construcciones socio-culturales del contexto histórico-político de donde vive.



Los valores no poseen ubicación espacial y temporal definida, dependen en gran medida de esas construcciones socioculturales e históricas que cada grupo humano define como valioso o aceptable, entonces podemos decir que no duran para siempre, sino que se modifican por voluntad de los grupos humanos según sus necesidades e intereses.



Los valores son fundamentos de las concepciones del mundo y de la vida, implican preferencias estimativas de carácter relativo porque dependen del momento histórico y social en el que se validan o aceptan.

Los valores tienen tres dimensiones: filosófica (que incluye la dimensión gnoseológica), sociocultural y psicológica o psicosocial. En cada una de ellas adoptan una concepción particular.

Si bien lo desarrollaremos en clase, te ofrecemos una síntesis de los puntos clave de este eje. Sería conveniente que concurras al encuentro presencial habiendo realizado una lectura previa.

Los Valores en su **dimensión Gnoseológica**, haciendo una breve alusión a la teoría del conocimiento, poseen una categoría diferente de los objetos reales, estas son categorías axiológicas, es decir no poseen existencia real, son entes abstractos.

En cuanto a su **dimensión Filosófica**: Ferrater Mora¹ señala, que los valores "...son cualidades irreales que implican comportamientos selectivos..." es decir en su dimensión filosófica una de las características de los valores es ***ser valente. La realidad de los valores es valer.***

Las características de los valores según su dimensión filosófica son las siguientes:

1. Valer: su cualidad es ser Valente.
2. Objetividad (autonomía con respecto a toda estimación subjetiva y arbitraria)
3. No son independientes. Existe una necesaria adherencia del valor a un objeto, cosa o persona, por sí solos no tienen significatividad, algo es bello o feo con respecto a una cosa, objeto o persona, se es bueno o malo con respecto a algo.
4. Polaridad: todo valor va siempre acompañado de un disvalor (Bueno-Malo; Bello-Feo)
5. Cualidad: Todo valor implica una connotación, una cualidad, propiedad o un atributo de algo, siempre hay una connotación cualitativa.
6. Jerarquía: Todo valor se establece de acuerdo a la sanción social respecto a ese valor, su importancia o vigencia en el orden social se define en cada contexto socio-histórico. Cada valor ocupa un lugar dentro de una estructura de valoraciones éticas, no aparecen en forma aislada, por eso se habla de jerarquía, pero este orden no es permanente sino que responde al contexto del que hablábamos. Esto se define por el principio de relatividad cultural y social.

En relación a su **dimensión Psico-Sociológica**, según Pepper los Valores son "...concepciones de lo deseable que influyen en el comportamiento selectivo...". Los valores regulan la serie de objetivos jerárquicos y duraderos de la personalidad, con la exigencia de orden, tanto para la propia personalidad como del sistema sociocultural y con la necesidad de respetar los intereses del grupo. Los valores son relativos, no universales y surgen de la estructura social.

¹ Ferrater Mora, Diccionario de Filosofía, Herder, Barcelona, 1989.

Conceptualización Integral de Valor:



Los valores son comportamientos selectivos, que implican intereses, placeres, gustos, preferencias, deberes, obligaciones morales, etc.

Todos los valores contienen ciertos elementos cognitivos con carácter selectivo o direccional que implican ciertos componentes afectivos. Los valores sirven de criterios para la selección de la acción y se convierten en criterios de juicio.

Valores y la relatividad cultural.

Los valores se validan en un contexto socio-histórico definido, la idea de lo justo y lo injusto varía según la sociedad y el momento histórico en el que se analice el concepto. De la misma forma, las sanciones que se le otorgan a las transgresiones de las normas morales varían; por ejemplo, el adulterio en una sociedad musulmana fundamentalista, es castigado con la muerte; en los países occidentales el nivel de sanción se vuelve casi imperceptible. De la misma manera el valor que se le otorga a la vida humana y a las ideas religiosas es diferente si se trata de una sociedad oriental u occidental. Por todo ello, afirmamos que los valores tienen valor para un determinado momento y lugar, pues no son aplicables universalmente. Si bien existen numerosos valores compartidos por el género humano, la forma en que son validados o la jerarquía en la cual se los ubica varía de comunidad en comunidad, de país en país. A esto se denomina **relatividad cultural**. Es decir, no existe una aplicación absoluta de una escala de valores universal utilizada por el mundo globalizado. Cada sociedad define y valida sus propias normas morales de acuerdo a los usos y costumbres, en este sentido se emiten actos o juicios valorativos que califican el comportamiento humano de alguna forma.

Escala de valores sobre la que se sustenta la EPS.

La escala de valores sobre la que se sustenta Educación para la salud y sobre la que el educador para la salud desarrolla su práctica y su formación profesional, incluye los siguientes valores a considerar: *responsabilidad, creatividad, libertad, respeto, compromiso, cooperación solidaria, participación activa.*

La Educación para la salud, en cuanto proceso organizado y sistemático que pretende orientar a las personas a reforzar o modificar prácticas, debe tener presente esta escala de valores que configuran el sustento ético sobre el cual el Educador para la Salud desarrollará sus acciones. Por ello el EPS debe poseer ciertas actitudes que conllevan los valores indispensables para el ejercicio profesional, tales como: el respeto por el otro, el saber escuchar, el reconocer que el otro, sujeto del acto educativo en salud, es una persona y posee potencialidades y saberes que es indispensable valorar.

La Educación para la Salud desarrolla procesos participativos y reflexivos, sustentados en una escala de valores en la que el saber se transforma en un hacer que tienda a la búsqueda del bienestar propio y de los demás.

El Educador para la Salud debe desarrollar habilidades socio-afectivas como las actitudes y valores que le permitan establecer relaciones empáticas con las personas, grupos y comunidades, es decir ponerse en el lugar del otro para comprender su postura, su forma de actuar y resolver sus problemas de salud. No implica ordenar que hacer sino acompañar a los sujetos en la búsqueda de las soluciones que más se acerquen a la satisfacción de sus necesidades e intereses, con los propios recursos internos y con los disponibles a escala comunitaria.

EJE Nº IV: CARRERA PROFESORADO Y LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PARA LA SALUD

En el presente eje te brindamos la información básica de la carrera, como así también una descripción general de nuestra Institución.

El material incluye además, algunas cuestiones relacionadas con la vida del estudiante universitario y aspectos puntuales del Reglamento Alumnos – Res. HCS Nº 138/09.

¡Esperamos que sea de mucha utilidad para vos!

Plan de Estudio: Incumbencias, Perfil Profesional, Campo ocupacional y Sistema de correlatividad.

Esta carrera pretende formar un profesional con manifiesta actitud crítica y comprometida conciencia social, lo que posibilitará su intervención activa en la problemática de la comunidad, tendiendo a promover la participación autogestionaria en salud de todos sus integrantes.

El plan de estudios se presenta con las características de Carrera de Grado conducente a la obtención de un título terminal básico de Licenciado y/o Profesor con la posibilidad de un título intermedio de Educador Sanitario.

Título: Educador Sanitario

Duración: 3 años

Incumbencias Profesionales:

- Participar en la elaboración de estudios diagnósticos educativos en salud en los diferentes ámbitos del desempeño profesional.
- Colaborar con equipos interdisciplinarios en el análisis de los factores socio - culturales que afecten el desarrollo de los programas de educación para la salud.
- Actuar como facilitadores de grupos en su propia búsqueda de soluciones a problemas comunitarios relacionados con la calidad de vida.

Título: Profesor de Educación para la Salud

Duración: 4 años y 6 meses

Incumbencias Profesionales:

- Capacitar a personas, grupos y comunidades en el desarrollo de actitudes autogestionarias para el mejoramiento de la salud individual y social.
- Seleccionar y aplicar estrategias metodológicas para desarrollar y evaluar acciones educativas en salud a través del sistema formal, no formal y por los medios de comunicación social.

- Ejercer la docencia en Educación para la Salud en los distintos niveles, tanto oficiales como privados.

Título: Licenciado en Educación para la Salud

Duración: 5 años

Incumbencias Profesionales:

- Realizar estudios sobre teorías, modelos y creencias que inciden en las actitudes y conductas de los individuos frente al proceso salud-enfermedad.
- Integrar equipos interdisciplinarios para elaborar, coordinar, ejecutar y evaluar proyectos de Educación para la Salud en los diferentes ámbitos del desempeño profesional.
- Diseñar y ejecutar proyectos de investigación –acción para la producción de conocimientos y la acción concreta transformadora de la realidad de la provincia y de la región.
- Brindar asesoramiento educativo en salud a personas y/o instituciones en acciones autogestionarias tendientes al mejoramiento de la calidad de vida individual y comunitaria.

El **perfil profesional** se sustenta en tres ejes: Conocimientos, Habilidades y Actitudes.

Eje de conocimientos: integra conocimientos del área biológica, psicológica y de saneamiento del medio necesarios para encarar las acciones preventivas y de salud individual y de la comunidad. Incluye el aprendizaje de las variables antropológicas y culturales que inciden en las interrelaciones armónicas del hombre y su medio.

Eje de las habilidades: aplicar técnicas de comunicación a escala individual y social. Promover acciones destinadas a la promoción y prevención en salud y así elevar la calidad de vida mediante la participación autogestionaria individual y grupal. Integrarse a equipos interdisciplinarios en el análisis y búsqueda de alternativas de solución a los problemas que se presentan en la práctica profesional comunitaria. Seleccionar y aplicar estrategias metodológicas que promuevan aprendizajes activos.

Eje actitudes: hace referencia a los valores y creencias necesarias para el desempeño laboral profesional.

El educador para salud debe poseer ciertas actitudes y aptitudes desde su formación que le permitirán desarrollar las competencias indispensables para ejercer su función profesional. La carrera intenta formar profesionales que ejerzan su criticidad para analizar el contexto y promover acciones de cambio que permitan a las personas, grupos y comunidades mejorar su calidad de vida y manejar mejor su situación de salud. El EPS busca rescatar las potencialidades de las personas para resolver y controlar su situación de salud, proporcionándoles las herramientas cognitivas, actitudinales y las aptitudes necesarias para ello.

Campo Ocupacional

El Educador para la Salud puede desarrollar su tarea profesional en diferentes ámbitos de actuación y si bien existe una primera clasificación es oportuno destacar que no existen fronteras para el despliegue de acciones en tanto al estar direccionadas a la promoción de la salud y a la calidad de vida de las poblaciones, todo espacio en el que se encuentren personas es propicio para concretar procesos de Educación en salud. También existen clasificaciones basadas en criterios territoriales y así podemos hablar del ámbito rural y del ámbito urbano. Más aún, permanentemente se están abriendo nuevos campos como ser el de las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) y en distintos organismos del sector privado, tal es el caso de las Obras Sociales.

Pero volvamos a la clasificación convencional vigente. Se consideran 6 ámbitos claramente definidos:

1. Ámbito comunitario
2. Ámbito Educativo
3. Ámbito de Salud
4. Ámbito Institucional
5. Ámbito Laboral
6. Ámbito de los Medios de Comunicación Social

Reglamento Alumnos FHCSyS:

Deberes y Derechos de los estudiantes

Al iniciarnos en un proceso de ingreso al sistema universitario, aparecen muchos interrogantes. Esto es común y por ello hemos pretendido anticiparnos y contestar algunos de ellos.

Este eje del curso pretende introducirlos, de manera sencilla, a la vida universitaria.

La Universidad Nacional de Santiago del Estero – UNSE – está integrada por cuatro Facultades, la nuestra se llama Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud. Dentro de la Facultad están las diferentes carreras que la componen.

Hoy te encuentras pre-inscripto en la Carrera Profesorado y Licenciatura en Educación para la Salud.

¿Qué debo hacer para ser un alumno de la carrera?

Una vez completado el curso de ingreso debes dirigirte a Departamento Alumno a inscribirte con la documentación completa que abajo se detalla:

- Título legalizado de Estudios de Nivel Medio o Polimodal o Constancia de Certificado en trámite.
- Documento de Identidad Original y Fotocopia de la 1° y 2° página.
- Dos (2) fotos tipo carné.
- Ficha estadística.
- Certificado del Estado de Salud otorgado por profesional médico.
- Recibo del pago de la LIBRETA (pago hecho en FHCSS - UNSE).
- Carpeta colgante con visor.

Una vez que entregues la documentación completa para tu legajo en Departamento Alumnos, se te entregará una CLAVE para el acceso al sistema de Gestión Alumnos (SIU GUARANI) con el que te inscribirás en *cada una de las asignaturas de Primer Año*, primer módulo (marzo – junio).

Para el segundo módulo (agosto – noviembre) y de aquí en adelante, deberás inscribirte nuevamente en cada asignatura por autogestión, esto significa que podrás entrar al sistema con tu “clave de acceso de alumno directo”.

Importante: en marzo de todos los años tendrás que *reinscribirte* como alumno regular de la carrera con la LIBRETA.

Ya eres un estudiante universitario, por lo tanto es fundamental que conozcas el **Reglamento General de Alumnos (Res. HCS N° 57/2011)**. Lo podrás conseguir en la Fotocopiadora del Centro de Estudiantes, en el Departamento Alumno o en la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud.

A modo de ejemplo, te cometamos:

Algunos de mis deberes son:

- Conocer y ajustarme a los Estatutos y Reglamentaciones de la Universidad y/o Facultad.
- Observar buena conducta.
- Guardar debido respeto por el personal docente, no-docente y pares.
- Salvaguardar los bienes físicos de la Universidad y de las Facultades.

Tendré estos derechos entre otros:

- Se respetarán mis pensamientos e ideas, siempre que no colisionen con los demás.
- Manifestarme en forma colectiva y orgánicamente sin atentar contra el funcionamiento de la UNSE
- Recibir clases especiales o recuperatorias, cuando los docentes responsables de cada asignatura lo determinen.

Sanciones que me podrán aplicar si...

- Llamado de atención o suspensión de 2 meses si no guardo el debido respeto a las jerarquías.
- Llamado de atención o suspensión de 15 días a 1 año si perturbo el normal desarrollo de las clases o de los exámenes o si hago uso indebido de elementos didácticos.
- Expulsión de los claustros universitarios a todo alumno que produjere daño o perjuicio a los bienes de la UNSE o que le fuere comprobado actos de falsificación, adulteración, supresión y/o destrucción de documentos públicos de la UNSE.

¿Qué debo saber acerca de la inscripción de asignaturas?

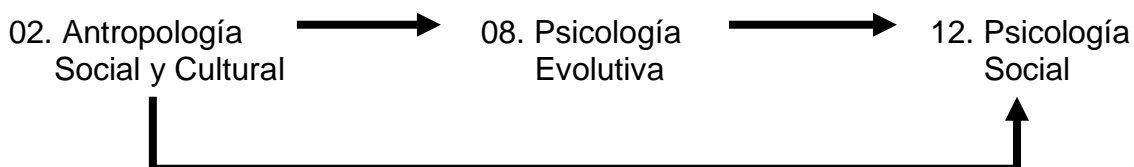
Para que puedas inscribirte en cada asignatura es necesario que aclaremos “algunas palabras” que escucharás con frecuencia en la vida universitaria.

Asignaturas regularizadas: quiere decir haber completado los trabajos prácticos, aprobado los exámenes parciales y tener el porcentaje de asistencia establecido por el equipo docente.

Asignatura Correlativa: es la asignatura que tiene relación directa con otra, ya sea anterior o posterior.

Asignatura Ante Correlativa: es la asignatura “ante anterior” que tiene relación con una tercera a través de otra.

Por ejemplo:

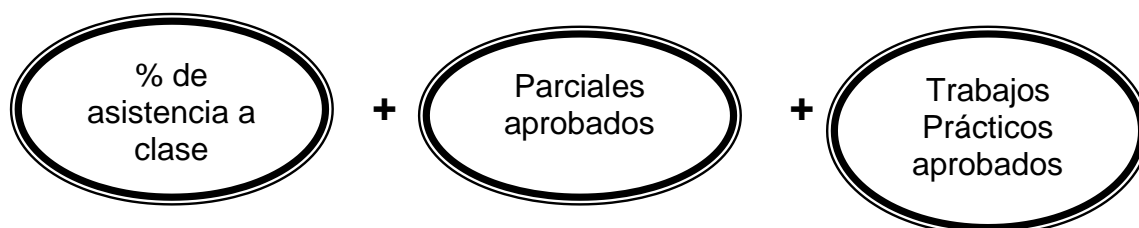


¿Aclaremos? Antropología Social y Cultural es correlativa anterior de Psicología Evolutiva y Ante Correlativa de Psicología Social.

Para poder inscribirme y cursar “Psicología Social”, debo tener **regularizada** “Psicología Evolutiva” y **aprobada** “Antropología Social y Cultural” (establecido en el Sistema de Correlatividad del plan de Estudio).

¿Cómo obtengo la regularidad?

Cumpliendo todos los requisitos exigidos por cada Equipo Docente en la Planificación de su Asignatura, por lo tanto es muy importante que el primer día de clase cada Docente la de a conocer.



La Regularidad se computa a partir del final del módulo en que se haya cursado la asignatura y se mantiene durante 9 Turnos Ordinarios y consecutivos de exámenes.

- Pero además, existen algunas asignaturas con sistema de **Promoción**. Este sistema, por Resolución del Consejo Directivo de Facultad, establece ciertos requisitos a saber:
 - Asistencia a clase teórico: a criterio del Equipo Docente
 - Asistencia a clases prácticas: 80 %
 - Aprobación de Trabajos Prácticos: 80 %
 - Aprobación de las Evaluaciones Parciales. Al finalizar la asignatura el alumno deberá obtener un promedio no menor a siete (7) La nota de cada parcial no deberá ser inferior a seis (6)

¿Qué significa esto? Que si he cumplido con esos requisitos, he aprobado la asignatura a través de la promoción y no voy a examen final.

¿Qué me permite la regularidad?

Presentarme a examen final en condición de Alumno regular ante el tribunal evaluador.

¿Por qué puedo perder la regularidad?

- Por no haber aprobado el examen final en el lapso de nueve (9) Turnos Ordinarios y consecutivos de exámenes a partir de la fecha que regularicé la asignatura.

- Por haber obtenido tres (3) aplazos en el examen final.



¡Si esto sucede!...

Puedo solicitar la **Reválida** (extensión de la regularidad) al *Equipo Docente*, quien establece las condiciones que deberé cumplir. Para este trámite, completo la solicitud que adquiero en la fotocopiadora del centro de estudiantes. Una vez otorgada, la reválida durará por un período de dos (2) turnos de exámenes ordinarios y consecutivos.

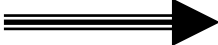
¿Por qué se pierde la condición alumno?

Porque no apruebo al menos un espacio curricular por año académico.

¿Cómo recupero la condición de alumno?

Solicitando la **readmisión** en el departamento alumnos.

Entonces...

- Si pierdo la *regularidad*  solicito **reválida**
- Si pierdo la *condición de alumno*  solicito **readmisión**

Y para terminar, nos detendremos en algo que seguramente te debe importar mucho y que no deja de ser novedoso para vos en el sistema educativo...

¿Cómo se efectúa la evaluación final de las asignaturas?

Para rendir examen final de un espacio curricular (alumno regular o libre), deberás inscribirte en Departamento Alumnos de la Facultad siempre que hayas aprobado todos los espacios curriculares correlativos según el régimen de correlatividades establecidos por el Plan de Estudio.

- El **alumno regular** aprueba la asignatura en un **Examen Final** ante un tribunal constituido por el responsable de la asignatura y dos profesores designados por la Facultad. Si bien la evaluación está en relación con el proceso de enseñanza – aprendizaje realizado, es obligación del estudiante conocer íntegramente la programación analítica de la asignatura, se hayan o no desarrollado la totalidad de los temas.
- El **alumno libre** aprueba la asignatura en un **Examen Práctico** (escrito), de duración no menor a cuatro horas, con resolución de ejercicios

teóricos y prácticos previstos en la asignatura, y en un **Examen Teórico** (oral), sobre temas que figuran en el programa analítico, seleccionados por el tribunal.

¿Cómo me califican?

- Existe una escala de calificación y de clasificación:
 - 0 = Reprobado
 - 1,2 y 3 = Aplazado
 - 4 = Suficiente
 - 5 = Regular
 - 6 = Bueno
 - 7 y 8 = Muy Bueno
 - 9 = Distinguido
 - 10 = Sobresaliente

¿Cómo debo hacer para inscribirme para rendir un examen?

- Tener la asignatura regularizada y haber aprobado sus correlativas.
- Inscribirme en Departamento Alumno, por autogestión, 48 horas hábiles antes de la fecha del examen.
- Si en la asignatura que quiero rendir estoy **libre**, los requisitos anteriores (correlativas, tiempo) son válidos también para esta situación.
- En caso de ser aplazado podré inscribirme y rendir la misma asignatura en el llamado siguiente del mismo turno,
- En caso de ser reprobado o estar ausente sin justificación, podré rendir pasando un llamado, sea el turno ordinario o extraordinario.

En cualquier caso podré cancelar la inscripción al examen en el Departamento Alumno, hasta 48 horas hábiles antes de la fecha del examen.

Hasta aquí hemos tratado de dar respuesta a los interrogantes más frecuentes. Luego de haber leído este eje del módulo, te pedimos que escribas algunas preguntas que te gustaría sean contestadas en el encuentro presencial o aquellos puntos que quedaron con algunas dudas.

.....
.....
.....
.....

Monitoreo del proceso de enseñanza aprendizaje del Área Disciplinar

El monitoreo es de carácter interno y participativo con intervención de los ingresantes y de las docentes. Es un proceso continuo de reflexión de lo que se va produciendo a lo largo del curso para poner en claro los aspectos a mejorar y los estimados como logrados, teniendo en cuenta los siguientes criterios: estrategias empleadas, utilización adecuada de vocabulario técnico, creatividad, capacidad de expresión verbal y escrita, de trabajo en equipo, actitud reflexiva frente a la propia experiencia de aprendizaje y a la de los compañeros.

Hemos propuesto prácticas para que en interacción con los compañeros, realicen aportes y confronten sus puntos de vista, enriquezcan sus percepciones, su comprensión y la construcción personal y del conjunto. Están planteadas como espacios de producción de manera que los resultados que se logren se traduzcan en capacidades de los estudiantes en virtud de un proceso permanente de interaprendizaje.

En los encuentros presenciales retomaremos los avances de los alumnos para posibilitar la reflexión, análisis e incorporación de nuevos elementos teóricos-prácticos. Con esta dinámica buscamos que los estudiantes vayan alcanzando un nuevo nivel de explicación, comprensión y compromiso, es decir de apropiación y construcción de conocimientos.

La valoración del proceso será desde una perspectiva cuantitativa y cualitativa en tanto interesa:

- Cumplimiento de las prácticas propuestas: participación, cantidad, calidad y presentación oportuna de los trabajos.
- Contenidos de las prácticas: fundamentación teórica en el desarrollo del tema, demostración de la utilidad práctica del contenido, utilización de un lenguaje apropiado, actitudes de tolerancia, solidaridad y cooperación.
- 70 % de Asistencia a encuentros presenciales.

Durante el desarrollo del área disciplinar trabajaremos en prácticas propuestas en la cartilla, prácticas individuales domiciliarias y prácticas grupales en el aula. Destinaremos un encuentro para la devolución e intercambio de información en relación a dificultades y aciertos que sirvan de base para reorientar y/o proponer trabajos adicionales que posibiliten la continuación del proceso de aprendizaje. Tratamos con ello de establecer canales de comunicación que posibiliten el seguimiento del proceso y la creación de redes de información entre los grupos de ingresantes y las docentes contemplando las perspectivas y posiciones de ambos.

Antes del cierre de nuestro curso tendrá lugar una instancia integradora pensada como un espacio a compartir entre estudiantes y los docentes en el que rescaten las distintas visiones, apreciaciones, significados y explicaciones

respecto al aprendizaje en el área disciplinar.

La propuesta articula cuatro ideas principales: la importancia de los conocimientos con los que iniciaron el curso; la construcción de aprendizajes significativos en relación al campo disciplinar de Educación para la Salud; el desempeño de cada uno de de ustedes como sujetos claves en su propio aprendizaje y la orientación y acompañamiento por parte de las docentes.

En este sentido, las prácticas seleccionadas pasan por la significación, reflexión, interacción, prospección, inventiva, resolución de problemas, aplicación de nudos conceptuales en ejercicios prácticos concretos sobre la base de un Interaprendizaje que implique diálogo y ejercicio de la libertad.

CIERRE

Hemos trabajado intensamente durante estas semanas. En ellas aprendimos a conocernos, intercambiamos ideas y expectativas, recuperamos experiencias vividas en años anteriores, mantuvimos una comunicación abierta entre nosotros, entramos en relación con algunos autores a través de la lectura crítica de sus obras, realizamos diversas actividades... sólo resta cumplir la instancia de evaluación final.

Estamos convencidas que ese último espacio a compartir será sumamente gratificante porque nuestro andar por el curso te ha ido preparando y haciéndote de recursos para ese final que tanto vos como tus docentes anhelamos.



¡¡¡Éxitos y Adelante!!!

Adriana y Elisa

CRONOGRAMA CURSO DE INGRESO 2015

Comisión I: Aula 1

Comisión II: Aula 6

FECHA	COMISION	TEMA - ACTIVIDAD	RESPONSABLE
05/02/15 Jueves	I 8 a 10	Presentación. Sondeo de expectativas.	Adriana Gilardi
	II 10.30	Presentación. Sondeo de expectativas.	Elisa Salvatierra
09/02/15 Lunes	I 10.30	Eje I: Evolución histórica del concepto de salud.	Adriana Gilardi
	II 8 a 10	Eje II: Evolución histórica de EPS. Ubicación epistemológica.	Elisa Salvatierra
10/02/15 Martes	I 10.30	Eje I: Proceso Salud – Enfermedad.	Adriana Gilardi
	II 8 a 10	Eje II: Principios de EPS. Sujeto.	Elisa Salvatierra
12/02/15 Jueves	I 8 a 10	Eje I: Calidad de Vida	Adriana Gilardi
	II 10.30	Eje II: Finalidades, objetivos y funciones.	Elisa Salvatierra
16/02/15		FERIADO	
17/02/15		FERIADO	
19/02/15 Jueves	I 8 a 10	Primer Monitoreo	Adriana Gilardi
	II 10.30	Primer Monitoreo	Elisa Salvatierra
20/02/15	I y II Parainfo UNSE	Jornada de Ambientación a la Vida Universitaria	
23/02/15 Lunes	I 10.30	Eje III: Valores	Adriana Gilardi
	II 8 a 10	Eje II: Necesidades. Satisfactores	Elisa Salvatierra
24/02/15 Martes	I 10.30	Eje II: Evolución histórica de EPS. Ubicación epistemológica.	Elisa Salvatierra
	II 8 a 10	Eje I: Evolución histórica del concepto de salud.	Adriana Gilardi
25/02/15	I y II	Socialización de Resultados del Monitoreo	Coordinación de Carrera
26/02/15 Jueves	I 8 a 10	Eje II: Principios de EPS. Sujeto.	Elisa Salvatierra
	II 10.30	Eje I: Proceso Salud – Enfermedad.	Adriana Gilardi
02/03/15 Lunes	I 10.30	Eje II: Finalidades, objetivos y funciones.	Elisa Salvatierra
	II 8 a 10	Eje I: Calidad de Vida	Adriana Gilardi
03/03/15 Martes	I 10.30	Eje II: Necesidades. Satisfactores.	Elisa Salvatierra
	II 8 a 10	Eje III: Valores	Adriana Gilardi
05/03/15 Jueves	I 8 a 10	Eje IV: Plan de Estudios	Adriana Gilardi
	II 10.30	Eje IV: Plan de Estudios	Elisa Salvatierra

09/03/14 Lunes	I 10.30	Integración	Adriana Gilardi
	II 8 a 10	Integración	Elisa Salvatierra
10/03/15 Martes	I 10.30	Segundo Monitoreo	Adriana Gilardi
	II 8 a 10	Segundo Monitoreo	Elisa Salvatierra
12/03/15 jueves	I y II	Socialización de resultados	Coordinación de Carrera
16/03/15		INICIO DE CLASES	

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, María J; Ander-Egg, Ezequiel. *Diagnóstico Social: Conceptos y metodología*. Edit Ateneo. Barcelona 1995. Pág.45 a 53.
- CELATS. “El estudio social del proceso salud enfermedad en América Latina”. *Perú. 2001. Pág. 128 a 148.*
- CELATS. “Salud y Calidad de Vida”. *Perú. 2001 Pág. 68 a 82.*
- CELATS. “Elementos a considerar en la aplicación de la concepción metodológica dialéctica”. *Perú. 2001. Pág. 135 a138.*
- Cullen, Carlos. “Críticas de las Razones de Educar”. *Edit. Piados. Serie Cuestiones de Educación. Año 1998. Buenos Aires. Pág.157 a 160 y 209 a 217.*
- *Fundación Arché. “Simposio sobre Salud en el Hombre”. Pág. 73 a 75.*
- Gilardi, A.; Ramírez, M.; Salvatierra, E; Álvarez, G. “¿Es Educación para la salud necesaria para la transformación educativa?”. UNSE 2002. *Segunda Edición.*
- Kroegel y Luna. “APS principios y metodología”. *Cómo ayudar a la gente a examinar sus costumbres y creencias. Edit. OPS-Serie Paltex. México 2003. Nueva edición. Pág. 135 a 141.*
- Kroegel y Luna. “APS principios y metodología”. *Contexto socio-cultural. Edit. OPS-Serie Paltex. México 2003. Nueva edición. Pág. 21 a 29.*
- Kroegel y Luna. “APS principios y metodología”. *Educación para la salud. Capítulo VI. Edit. OPS-Serie Paltex. México 2003 Pág. 151 a 184.*
- Kroegel y Luna. “APS principios y metodología”. *El NOA la medicina informal en el contexto ético y rural. Edit. OPS-Serie Paltex. México 2003. Nueva edición. Pág.35 a 36.*
- OPS “Manual de técnicas para una estrategia de comunicación en salud”. *Edit. OPS-Serie Paltex. México 2003. Pág. 23 a29, 31 a 37 y 66 a 69.*
- OPS-OMS. “Planificación Local Participativa”. *OPS-Serie Paltex. México 2003. Pág. 11 a 24.*
- Soto Eduardo. “ Yo nací pa’ ser pan flauta”. *Artículo publicado en cuadernos de recreación Nº 6 – Recreando – Córdoba. 1995.*
- Videla, M. “La salud, la Libertad y la Prevención”. *Edit. Ediciones 5. Buenos Aires. Pág. 17 a 31.*
- Werner y Bower. “Aprendiendo a promover la salud”. *Reflexiones sobre el aprendizaje y la enseñanza. Edit. OPS-Serie Paltex. México 2003. Pág. 3 a 7.*